

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

DIRECTOR: DON ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ

Subscripción: 1'50 pesetas trimestre

Administración: calle de Sánchez, núm. 21, en Vélez Rubio

La correspondencia al Administra'or



EL SEÑOR

DON JOAQUÍN MIRAS PÉREZ

Falleció en esta villa á las once de la noche del día 25 del actual

á los 58 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida esposa Doña Gala
Fernández López, hijas, madre
política, hermanos, hermanos
políticos y demás familia,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios
el alma del finado, por lo que les vivirán agra-
decidos.

DE BENEFICENCIA

No es nuevo el tema ciertamente, ni han dejado, en multitud de ocasiones, de estudiarlo con gran alteza de miras los más autorizados y elocuentes moralistas y sociólogos. Pero esa antigüedad no obsta para que, siendo uno mismo el mal, presente fases diversas según el tiempo y lugar en que se desarrolla; ni tal superior estudio debe impedir que, en la esfera de mi pequeñez y mi ánimo de rebasar los extremos que aquí abarca el ingrato proble-

ma, exponga yo breves consideraciones relativas á esa llaga social de la que todos hemos visto poco ó mucho, pero no lo bastante para conocer su intensidad, apreciar su carácter y aperebirnos de miserias y dolores que incitan poderosamente á prestarles inmediato alivio y á jurarnos trabajar con noble ardor por extirparlos.

La enfermedad cunde aquí, vá adoptando caracteres epidémicos; y así notamos, hoy más que ayer, la gran suma de menesterosos (hablo solo de los verdaderos) que á cada instante se nos presentan.

Hombres que en plena juventud se

invalidaron para el trabajo corporal; ancianos que arrastran penosamente sus ya debilitadas piernas, tendiendo hacia el transeunte la temblorosa mano; chiquillos harapientos y desmedrados que llaman á nuestras puertas, con rara tenacidad, ú obstruyen nuestro paso demandando, en nombre de Dios, el codiciado pedazo de pan, exteriorizan un cúmulo de necesidades que precisan satisfacer; la existencia de infelices á quienes urge amparar. Mas, por desgracia, no acaban ahí las tristes manifestaciones del pauperismo local:

Existen muchos hombres vigorosos y de probada aptitud para el trabajo, que inútilmente buscan donde emplear sus actividades á cambio de unos cuantos céntimos que pudieran *entrebriarles* las puertas de la tahona.

Procurad conocer todos los aspectos que el mal de que me ocupo ofrece en nuestro pueblo; dirigid vuestros pasos hacia aquellos lugares en que la pobreza bate sus alas sombrías y podreis contemplar, pereciendo de inanición, la viuda que perdió con el esposo el sustento y la salud; el jornalero, á quien rodea buen golpe de hambrientos pequeñuelos, postrados sobre endurecido camastro en obscuro rincón de malsano tabuco, y en suma, la interminable serie de desdichas con que la carencia de lo necesario lacera la carne y conturba el espíritu.

La caridad privada en vano se esfuerza aquí, como en todas partes, por atajar el mal ó mitigar la crudeza de sus efectos. La beneficencia particular lleva el alimento á muchas bocas y el consuelo á muchos corazones afligidos, pero sin otros elementos que los propios, es impotente para lograr su fin.

Entendiéndolo de esta manera el Estado, atendió desde tiempos remotísimos á la creación de organismos oficiales que desempeñaron funciones benéficas, y fundó centenares, millares de asilos, hospitales y casas de maternidad dependientes ya del Municipio, ya de la provincia ó bien directamente, viniendo con Carlos III, á establecer una especie de recursos, destinados á beneficencia municipal, con nombre idéntico al que hoy tiene: *Socorros domiciliarios*.

Nadie duda que es un deber moral hacer bien á sus semejantes en proporción á los medios de que disponga. Dios concedió el derecho de propiedad—dice un ilustre economista—bajo condi-

ción de que se dé á los pobres lo superfluo; y San Basilio exclama contra el que retiene ese excedente: «¿Cómo no has de ser tú un ladrón, si tienes por propio lo que has recibido para distribuirlo á otros? Del hambriento es aquel pan que tu reservas; del desnudo aquel vestido que tú encierras en el armario; del descalzo aquellos zapatos que tú dejas enmohecerse; por lo que haces al prójimo otras tantas injurias cuantas son las cosas que podrías darle y no le das.»

Y veamos ya cómo la beneficencia que constituye un indeclinable deber moral y religioso y una obra social que debe ser ejercida por la sociedad misma aunque convenientemente organizada, mientras esto, que sería el ideal, no se realice, ha de ser función del Estado, forma concreta de la sociedad humana; al que por medio de sus organismos corresponde, supliendo deficiencias, enterrarse de la desgracia recogiendo noticias é informes para separar la verdadera de la falsa; acumular medios materiales y distribuirlos según las necesidades de cada uno; acudir en busca de la miseria que permanece oculta, y armonizar los servicios de tal manera, que se presten en el momento más oportuno. Y así declara el Reglamento de 14 de Mayo de 1852, encomendando una especial misión benéfica, que la más importante obligación de los Ayuntamientos consiste en los socorros y hospitalidad domiciliaria; obligación, cuyo interés es sobradamente conocido ya, que solo aparece dotada en nuestro vigente presupuesto de gastos con la suma de 400 pesetas, cantidad exigua, mezquina en realidad pero que distribuida con acierto puede enjugar algunas lágrimas, mas no hay por fortuna ninguna barrera infranqueable que impida allegar fondos para que la caridad extienda su saludable esfera de acción; el Ayuntamiento puede y debe acordar transferencias de créditos llevando al capítulo 5.º del presupuesto dicho, buena parte de las 1.000 pesetas consignadas en el capítulo 9.º para *Funciones y festejos* y todas cuantas hagan falta, de las 2.500 que hay para *Imprevistos*, según el 11.º.

Un socorro de excepcional valor, sería el invertir, bien administrados en obras públicas (de que tan falto se encuentra Vélez Rubio) las 743 pesetas 75 céntimos consignadas en el capítulo sexto, para *Caminos vecinales* y las 2898 para *Aceras y empedrados*.

¿Para qué continuar?

Con todo eso, unido á otros recursos que de un modo más ó menos directo (vosotros lo sabéis) se pueden aplicar al mismo fin, daríamos ocupación honrosa á muchos braceros; atenuaríamos el profundo malestar de la clase proletaria, y llevaríamos un poco de consuelo, acaso la alegría, á muchos hogares entristecidos por la adversa fortuna.

El remedio es sencillo, ya lo veis

Para que los administradores de un pueblo le hagan feliz, no han menester de un trabajo excesivo, ni un talento

maravilloso; bastan la rectitud, la vigilancia, la firmeza y los buenos deseos.

José Oliver Pérez

Vélez Rubio 28 Julio 1904.

Muchas gracias

Si, no pocas merece de nuestros amigos el Sr. Laserna.

¿Cómo mejor podía Vélez Rubio hacer justicia á aquellos, sinó otorgando dicho señor á los de la *moral*, la dirección de su política en esta localidad? ¿Cómo mejor, que confiando á los mismos el timón de esta nave que zozobra y que por momentos la vemos sumergirse, en un océano de tropelías, de expoliaciones y de abusos jamás aquí conocidos?

Ya, ya oímos aun á los más adversarios de nuestros amigos, establecer comparaciones que á éstos honran; ya se dejan escuchar los ayes de los más feroces defensores del Sr. Laserna (estos son muy contados), clamando contra un estado de cosas, determinado por supinas ignorancias y por no menores malicias.

¿Pero ha podido esto sorprender á alguien?

A nosotros, ni la cosa más pequeña.

Desde el momento que vimos al señor Laserna con inclinaciones hacia el celebrísimo *grupo*, calculamos lo que habia de suceder, con no ser poco lo que sucede.

Grupo de pasiones, de ansias, de venganzas mal tenidas, y de... (sellemos los labios antes de pronunciar tanta asquerosidad), ¿qué otro fruto podía dar?

Grupo de hombres que solo aspiran al medro, á hacer de la política una fuente de ingreso, en bien privativo, ¿qué podía producir?

Grupo de señores, huecos como la caña, semejando *bambollas*, bajo cuyos luengos sacos no hay más que mucha tripa, ¿qué podrán dar de sí?

Combatimos con dureza la política que practicó el Alcalde anterior al que hoy rige nuestros destinos, porque juzgámosla pésima, desastrosa, y así hubimos en mil ocasiones de demostrarlo; pero, haciendo justicia al entonces combatido, su gestión resulta lo más afortunada y lo más discreta, comparada con la de los *regeneradores*.

Pudo entonces tacharse á aquel de debilidades, de desenidos, de poca vigilancia de los intereses del vecindario, confiados á su custodia y conservación; pero jamás de ser autor de estos procedimientos implantados por los de la *moral*; pero nunca de comandar partidas de sicarios; pero nunca de producir la alarma que hoy existe en todo pecho honrado, ante la amenaza continua en que viven la vida y la hacienda de cuantos habitan en esta localidad, incluso los que son llamados amigos de la situación.

Si el Sr. Laserna se hubiera propuesto enaltecer á nuestros amigos, de ningún otro modo lo hubiera hecho mejor.

El día de las alabanzas habia de llegar; porque cuando no se lucha con otras armas que con el chisme, con el anónimo, con la injuria artera, con la calumnia, con la mentira, y sólo impulsados por bajas y rastreras pasiones, aunque la victoria pueda conseguirse la maldad, la luz renace, y aquella es solo momentánea, triunfando al fin, aunque no sea más que en el concepto público, que es lo que importa, la verdad y la justicia.

Gracias, pues, Sr. Laserna, por la ocasión que ha proporcionado á nuestros amigos.

Se las damos de todo corazón.

BATALLA CAMPAL

Como á las diez y media de la mañana del día 25 último, promovieron cuestión unos gitanos con Rosendo García Aránega (a) Cascarillas, en el establecimiento de nuestro paisano Diego Gandia Segura.

De las palabras pasaron á los hechos, y el gitano Juan Cortés Contreras, conocido por Juan Catalina, sacando una pistola le hizo un disparo al Rosendo, cuyo proyectil vino á dar, en ocasión de poner paz, á otro gitano llamado Luis Fernández Santiago, produciéndole una grave herida en la parte anterior-externa de la muñeca derecha, de forma irregular, con desprendimiento de los tejidos blandos, y en una extensión de seis centímetros. Del mismo borde externo de igual brazo, á unos ocho centímetros de la herida, se le extrajo un proyectil cilindro-cónico del calibre quince y deformado á consecuencia del choque con los huesos del carpo.

Luchando salieron de expresada tienda, y giraron hacia la calle de Vicarias; y al llegar próximos á la puerta de la casa de D. Joaquín Navarro Miras, el gitano Luis Fernández Fernández, hijo del que ya estaba herido, cogiendo de a solapa de la chaqueta al citado Juan Cortés, le hizo un disparo, produciéndole una grave lesión al nivel de la espina iliaca antero-inferior, de forma circular y diámetro de unos quince milímetros de bordes contusos, penetrando el proyectil en la pelvis.

Los citados gitanos Luis Fernández Santiago y su hijo Luis Fernández Fernández, huyendo de la persecución de dos agentes municipales que acudieron al lugar de autos, se refugiaron en la entrada de la casa de D. Juan García

Andrés, mayor, de donde no salieron hasta que se personaron el cabo de la benemérita D. Pedro Fernández Mora, y guardia de segunda clase D. José Merlos Alcaina, á los que por su oportuna intervención hay que agradecer no ocurriera en Vélez Rubio un dos de Mayo, por cuanto al dar vista ellos á la casa del D. Juan García por la esquina de la de D. Juan Soriano Aránega se volvieron más de treinta gitanos que provistos de toda clase de herramientas bajaban por el carril hacia el sitio de la ocurrencia.

El Juzgado de Instrucción de este partido entiende en el asunto.

OLAS

Como sucede constantemente en el extenso y profundo mar, así en la vida también las olas una tras otra vienen y van. Y yo que atento miro su marcha hasta perderse y no verlas más, ola que llega trae un desengaño, ola que marcha sigue un ideal.

Juan Guardiola Jiménez

NOTICIAS

Dícese que por una mujer que habita en estos campos se ha puesto en conocimiento del Juzgado de Instrucción del partido, que le ha sido vendida una finca sin ella intervenir en el contrato, habiéndose hecho expediente posesorio á favor del supuesto comprador, en el que otra mujer ha tomado el nombre de la denunciante para prestar conformidad en la posesión alegada; enterándose la repetida denunciante del sistema de moralidad puesto en práctica, porque el que aparece como nuevo propietario se personó en la finca aludida hace unos días, llevándose á viva fuerza la mies que la legítima dueña había recolectado.

También se dice que en el sumario da mucho juego el nombre de un Letrado, como director del descaje.

Procuraremos informarnos de lo ocurrido y tener al corriente á nuestros lectores, siquiera sea para que vivan alerta y puedan evitar el que un día cualquiera se vean lñzados de sus propios hogares, per los que están dedicados á comprar y vender en tales condiciones.

Era de esperar el desarrollo de las industrias que nuestros amigos persiguieron con mano firme.

¡Cuántos hechos de estos pudiéramos contar!

¡Qué escándalo, Sr. Laserna!

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á nuestro estimado amigo D. Luis García y García, ilustrado Abogado de Granada, que con su distinguida esposa Doña Berta Dávila Wilhetmi, ha venido á visitar al discreto Médico de esta localidad, apreciable amigo nuestro, D. Rafael Egea Sánchez, con motivo de su reciente enlace matrimonial con nuestra bella y simpática paisana Doña Soledad de la Cuesta Guirao; cuyos huéspedes salieron para la ciudad de los Cármenes, en la tarde del viernes último.

En el número próximo comenzaremos á publicar una serie de «Cartas abiertas», dirigidas al Excmo. Sr. Barón de Sacro-Lirio.

Ocupaciones particulares del redactor encargado de los trabajos, han impedido, bien á pesar nuestro, que la primera de esas cartas no figure en el presente; porque hay necesidad de recolectar importantes datos existentes en algunos archivos, así como por sobra de original queda sin publicar, hasta el inmediato, el estudio que hemos empezado á hacer del actual repartimiento de consumos.

A pesar de estar ensayando hace dos meses nuestra banda municipal de música bajo la dirección del maestro sastre D. Diego Mauricio Manchón, aún no hemos tenido el gusto de oirla tocar ninguna noche en la Plaza ni en ninguna otra parte pública; y á lo que se ve, ni la oiremos.

Preguntan muchos; ¿qué será ello?

El martes último por la noche, y acompañado de dos serenos, penetró nuestro Alcalde accidental, D. Nicolás Abadía Rubio, en el cafetín «Las Columnas», sorprendiendo, según dicen, á cuatro ó seis jóvenes que se dedicaban á jugar á los prohibidos, cuyos devotos de Jorge fueron á dar con la cabeza en los calabozos de la cárcel.

Como el hecho es un delito castigado por las leyes, creemos que nuestra primera autoridad local habrá puesto á los encarcelados á disposición del Sr. Juez de Instrucción del partido para incoar el correspondiente sumario.

Estoy bueno, amigo Lara, desde que bebo gaseosas y agua de seltz de S. Parra.

Depósito de muebles finos en el taller de carpintería, ebanistería y marquetería de D. Pedro Romero Gómez. Vélez Rubio.

El viernes pasado comenzó á usar los quince días de licencia que por R. O. le han sido concedidos al Sr. Juez de Instrucción de este partido D. Enrique García Asensio.

Del despacho de dicha oficina queda encargado el Juez Municipal de esta villa D. Salvador Llamas Miras.

Ha salido para la villa de María, donde piensa permanecer una corta temporada nuestro amigo D. José Domingo Motos Pérez, y su esposa doña Dominica Ros Mieli.

Nuestros paisanos Francisco Molina Soriano y Alberto Navarro García, el primero conocido por *Candelas*, y el segundo por *Canana*, se encuentran bajo la acción de la justicia.

Aquel se halla preso en Madrid, por el delito de hurto, entendiéndose en la causa el Juzgado del distrito de Chamberi; y el Alberto lo está en Cartagena, donde se le siguen causas por los delitos de robo de un par de mulas y por el de uso de nombre supuesto.

Se encuentra entre nosotros, donde piensa pasar una corta temporada, acompañado de su familia, el ilustrado juriconsulto, y honrado oficial primero de la Administración de Hacienda, de Murcia, nuestro querido amigo y paisano, D. Antonio López Ruiz.

Sean bien venidos.

Por la Guardia civil del puesto de Chirivel, ha sido detenido y conducido á las cárceles de esta villa, á disposición del Sr. Juez de Instrucción del partido, Antonio Martínez Marín, autor del robo de dos caballerías.

Estando sola en su casa-cortijo, sita en la cortijada de Aspilla (Chirivel), Ana Reche Martínez, joven de 21 años, como á las seis de la tarde del día 18 del actual, se presentó su exnovio Francisco Masegosa Masegosa, de igual vecindad, quien penetrando cerró la puerta, y pretendió abusar de la infeliz muchacha, cosa que no pudo conseguir porque ella se defendió con heroísmo, y por los vecinos que acudieron á las voces que daba pidiendo auxilio.

Hecho tan vandálico merece ser castigado con todo el rigor de la ley.

Muy bien por la joven que supo rechazar con energía y valor el que un habitante del Riff, manchara su honra.

Por la Audiencia provincial de Almería han sido señalados los juicios orales de las siguientes causas correspondientes á este partido judicial:

Día 29 de Agosto, á las ocho de la mañana, sobre hurto, contra Joaquín López Llamas (a) Pollo-tito, y Pedro Martínez Aránega (a) Botones, vecinos de Vélez Rubio.

Día 30 del mismo mes, y á igual hora, sobre hurto, contra Pedro José Navarro Cerezueta, vecino de la villa de María.

GRANDES EXISTENCIAS

De carbón de encina, superior, á cuatro y cuatro reales y medio arroba.

Para pedidos dirigirse á DON TOMÁS ALIAGA MOTOS, de María, provincia de Almería.

LA SULTANA

GRAN ESTABLECIMIENTO

de

SOMBRERERÍA

DE

LÓPEZ HERMANOS

Carrera de San Francisco y Cabrera

Abonos Minerales de la Casa de Valencia "OTTO MEDEM,"

Depósito en Lorca de primeras materias para abonos químicos, á cargo de D. Diego Chacón Díaz.

CORREDERA, 42.—FARMACIA

En este depósito se facilitarán al labrador todos los datos y antecedentes necesarios para el buen empleo de dichos abonos, preparándose, además, fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

Venta de canarios de este año

Clase travesado de holandés y español, macho, 6 ptas. Id. español macho, 5 ptas.

Hembras á una peseta.

Holandeses superiores á precios convencionales. Para más informes

Pedro Crisól Lozano—**VÉLEZ RUBIO**

Angel Gea Carrasco

Dos viajes semanales á Lorca

Admite cargo y pasajeros á precios sin competencia.

Eras Altas.—**VÉLEZ RUBIO**

Fonda del Carmen

á cargo de

D. Jerónimo Ros López

Calle de Sacristía.—**VÉLEZ RUBIO**

Gran depósito

DE

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Guitarras valencianas, desde 7 á 60 ptas. una. Id. sevillanas, bombadas, desde 15 á 80 pesetas.

Id. granadinas, desde 8 á 50 ptas.

Bandurrias, desde 7 á 20 ptas.

Láuds, desde 15 á 50 ptas.

Especialidad en guitarras para conciertos y para toque flamenco.

Cejillas metal superior á 2 pesetas una.

Todos los instrumentos son estilo modernista.

DARÁ RAZÓN

Pedro Crisól Lozano—**VÉLEZ RUBIO**

FONDA DEL COMERCIO

Antigua casa de Diego Rojas á cargo de su hijo político

Francisco López

VELEZ RUBIO

Primeras Materias para Abonos de la casa de Valencia

César Santomá

Depósito de Abonos Minerales, graduación garantizada, en Velez Rubio, casa de D. Ramón González.

"El Día,"

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL	10.000.000	Ptas.
RESERVAS	614.425,24	"
PRIMAS A RECIBIR.	4.907.748,31	"
SUMA.	15.522.173,55	Ptas.

Seguros contra incendios—Seguros marítimos—Seguros de valores

Sólidas garantías.—Capital constituido por consolidado ingles.—Consolidados de los Imperios Alemán y Austriaco.—Deuda amortizable del 5%.—Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie, Inmuebles, etc.—Pólizas de completa garantía para los asegurados.—Liquidación rápida de los siniestros.—Pago por mediación del Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.—Corresponsales y Agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero.

Agencia en Vélez Rubio.— DON JUAN P. CÓRDOBA

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

LORCA

Sr.